

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE
“WSGUERRA CIA. LTDA.”, LLEVADA A CABO EL DIA MIERCOLES 08 DE
MAYO DEL 2013 A LAS 17:00 HORAS**

En la ciudad de Quito el día de hoy miércoles, 08 de mayo del 2013, a las 17h00 en el local social de la compañía “WSGUERRA CIA. LTDA.” inmueble ubicado en Machachi, en la calle Tadeo Romo SN y Alianza, en la ciudad de Quito, se reúnen los Socios:

NOMBRE DEL SOCIO	CAPITAL SOCIAL	PARTICIPACIONES (*)
1) Guerra Cristian	US\$ 200,00	200
2) Guerra Diego	US\$ 200,00	200
3) Guerra Santiago	US\$ 300,00	300
4) Guerra Vicente	US\$ <u>1.300,00</u>	<u>1300</u>
CAPITAL PRESENTE	US\$ 2.000,00	2000

(*) Participaciones de un dólar cada una.

El Presidente de la Junta, Sr. Guerra Diego Vicente, pide que por Secretaría se constate el quórum, hecho esto y por hallarse presente el 100% del Capital Social, los asistentes declaran instalada la Junta General Ordinaria Universal, de conformidad con que dispone el Art. 238 de vigente Ley de Compañías y lo establecido en los Estatutos, prescindiendo del requisito de convocatoria, para conocer y resolver acerca de los asuntos que fueron previamente acordados, sobre los cuales declaran que se hallan suficientemente informados, los que a manera de Orden del Día, son los siguientes:

1. Conocimiento y aprobación de los informes de Administrador y Comisario del año 2012.
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2012.
3. Resolución de la Junta sobre los Resultados del ejercicio económico 2012.
4. Designación de Comisario de la compañía.

Preside esta Junta el Sr. Guerra Diego Vicente en su calidad de Presidente titular de la compañía y actúa como Secretario el señor Guerra José Vicente, Gerente de la empresa. El señor Presidente dispone que se entre a conocer el Orden de día.

La Presidencia al declarar instalada la Junta, ordena que se trate el primer punto del Orden del Día que se refiere a Informes de Administrador y Comisario por el año, a los mismos que se da lectura, luego del cual son aprobados por unanimidad.

En el segundo punto del orden del día, la Junta conoce los Estados Financieros emitidos por el ejercicio económico 2012, que presentan una Pérdida de US\$ 4020.01, los mismos que son aprobados por unanimidad, declarando la Junta, juzgadas las cuentas de los Administradores.

Al tratar el tercer punto, la Junta de Accionistas resuelve que la pérdida obtenida durante el ejercicio 2012, sea registrada en la cuenta de Pérdidas Acumuladas.

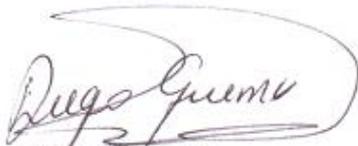
En el cuarto punto del orden del día, la Junta designa como Comisario principal a la Sra. Rocio Barros..

Como no hay más asuntos que tratar, el señor Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, se da lectura del acta de esta Junta, la que es aprobada por todos los asistentes, quienes para constancia la suscriben con los señores Presidente y Gerente de la compañía.

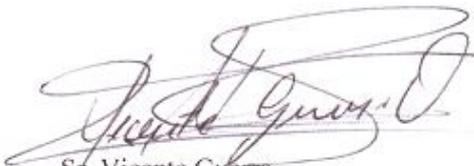
Conforme al Reglamento de Juntas Generales, forman parte del expediente lo siguiente:

- a) Informes del Administrador y de Comisario,
- b) Copia de los Estados Financieros del 2012 y
- c) Copia del Acta.

Se levanta la sesión a las 18:00 horas.



Sr. Diego Guerra
PRESIDENTE



Sr. Vicente Guerra
SECRETARIO – GERENTE GENERAL
ACCIONISTA